

DEBER DE CONSERVACIÓN EN ENTREDICHO



Platería.
Huermur denuncia que se incumplen las normas de ornato, con cables y banderolas por todas partes.

Banderolas del Ayuntamiento junto a las fachadas, con cables por doquier. :: HUERMUR



Casa Díaz Cassou.
La sede de Cultura, un edificio protegido, incumple la norma de ornato. El cableado no está bien integrado.

Sede de la Consejería de Cultura, con pintadas y cables sin integrar en la fachada. :: LV

Urbanismo protegerá edificios, arboledas y paisajes 'olvidados' en el catálogo del PGOU

El Consistorio licitará por 87.000 euros la redacción de un nuevo documento para identificar todos los lugares de interés

MANUEL MADRID

MURCIA. El Ayuntamiento licitará en cuestión de días la redacción de un nuevo catálogo de edificios históricos, yacimientos arqueológicos y unidades de paisaje de interés que forman parte del patrimonio de la huerta y del Campo de Murcia, que incluirá construcciones tradiciona-

les, arboledas y rincones de interés que fueron 'olvidados' por el Plan General de Ordenación Urbana de 2001. El pliego de condiciones establece un precio máximo del contrato de 87.120 euros, y la redacción en un plazo de seis meses por parte de un equipo multidisciplinar integrado por arqueólogos, arquitectos, ambientalistas

e informáticos. El concejal de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, Antonio Navarro, y el director de la Oficina de la Huerta, Jesús López, afirman que el propósito del Consistorio es actualizar y completar el inventario que figura asociado al Plan General de Ordenación de Murcia, de 2001, tanto el Plan Especial del Conjunto Histórico-Artístico (Pecha) como las fichas de los yacimientos arqueológicos del municipio. Muchos de los elementos citados por el PGOU, que incluye 304 inmuebles catalogados (42 en Murcia, y 126 concentrados en ocho pedanías, si bien todas tienen uno o varios edificios o elementos catalogados), han desaparecido, otros se han modificado y hay otros que ni siquiera figuran porque, o bien no se conocían o han aparecido a posteriori, como los complejos de San Esteban y Joven Futura (Espinardo).

El arquitecto Jesús López indica que esos documentos tienen que complementarse con un resumen actualizado porque en estos 15 años de vigencia del Plan General se ha comprobado que hay elementos que merecen una mayor protección y no estaban todos recogidos ni identificados. De hecho, reconoce que la sensibilidad por la protección del patrimonio ha ido 'in crescendo', y

la administración también debe responder a esas demandas. Por eso, una vez que se entregue el catálogo es intención del Gobierno local que se exponga al público para que la sociedad, las asociaciones en defensa del patrimonio, colegios profesionales, instituciones y particulares puedan presentar sus sugerencias.

Además, debe contar con la aprobación de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura, ya que se fijaran niveles de protección para cada uno de los bienes que se identifiquen (tres grados, como ahora, para edificios y elementos), y una ficha en la que se especifiquen las características, su estado de conservación, los elementos a proteger y las medidas que deben adoptarse para su protección.

Construcciones tradicionales

«No hablamos solo de monumentos, sino de casas-torre, de construcciones tradicionales y paisajes de interés que configuran la imagen que tenemos del espacio rural que representa la huerta y el campo», sostiene el responsable de la Oficina de la Huerta y del proyecto de Murcia Río, que confía en que ese documento cree conciencia social y todos los murcianos conozcan ese legado y lo sepan valorar. En la Concejalía de Urbanismo trabajan doce inspectores, «y no se centran solo en la vigilancia del patrimonio», aclara López, si bien la intención con esta actualización del catálogo es tener «un documento que responda a la realidad» y a partir del cual puedan adoptarse medidas encaminadas a la recuperación de esos lugares, espacios e inmuebles que resulten más representativos para el municipio, ya sean de dominio público o privados.

Una de las cuestiones en las que más hace hincapié el equipo del concejal Antonio Navarro es en que todos esos elementos aparezcan ubi-



Palacete Ponce. Edificio protegido por el PGOU demolido en agosto de 2009 tras la declaración de ruina.

Demolición del Palacete Ponce, o casa de Jara Carrillo, al inicio del Malecón, en 2009. :: G. CARRIÓN / AGM

La Concejalía admite que hay espacios singulares que no se encuentran en este momento recogidos

Funcionarios y ciudadanos podrán acceder a todos los elementos en un Sistema de Información Geográfica